



JUZGADO PROMISCO MU MUNICIPAL DE SESQUILÉ, C/MARCA.

ESTADO N° 76

19 DE OCTUBRE DE 2023

No.	No. Proceso	Clase Proceso	Demandante (s)	Demandado (s)	Fecha Auto(s)	Decisión
1	2012-00360	EJECUTIVO	JORGE EDUARDO DEAZA MALDONADO (C	MARIA LEONOR SASTOQUE TRIANA Y JOSE W	18/10/2023	ACEPTA REVOCATORIA DE PODER Y RECONOCE PESONERÍA
2	2014-00120	EJECUTIVO	JORGE EDUARDO DEAZA MALDONADO	JOSÉ WALDO SOSA FERNÁNDEZ	18/10/2023	ACEPTA REVOCATORIA DE PODER Y RECONOCE PESONERÍA
3	2017-00053	EJECUTIVO HIPOTECARIO	INVERSIONES VAR CAL LTDA.	FLOR ALBA RAMIREZ HERRERA	18/10/2023	REQUIERE A SECUESTRES
4	2017-00098	EJECUTIVO HIPOTECARIO	INVERSIONES COFINARCE LTDA (OSWALDO	MARCO FIDEL PEDRAZA RAMOS Y LUZ MAGA	18/10/2023	REQUIERE A SECUESTRES
5	2020-00018	EJECUTIVO MINIMA CUANTIA	BANCOLOMBIA S.A.	SAUL RODRIGUEZ VELANDIA Y ESCILDA RODR	18/10/2023	INCORPORA DESPACHO COMISORIO Y REQUIERE AL DEMANDAN

De conformidad con lo previsto en la Ley 2213 de 2022, se notifica legalmente a las partes los autos anteriormente insertos y se fija el presente Estado hoy diecinueve (19) de octubre de dos mil veintitrés (2023) a las 8 A.M. En la página web del Juzgado.

JAIME ROGELIO TORRES ROCHA
SECRETARIO